

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 188-A
de 21 de Agosto de 2026



Que designa al Ministro y Viceministro de Salud, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **MANUEL ZAMBRANO CHANG**, actual Viceministro de Salud, como Ministro de Salud, encargado, del 28 al 30 de agosto de 2026, inclusive, mientras el titular, **FERNANDO BOYD GALINDO**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Designase a **JULIO E. AROSEMENA RUIZ**, actual Secretario General, como Viceministro de Salud, encargado, del 28 al 30 de agosto de 2026, inclusive, mientras el titular, **MANUEL ZAMBRANO CHANG**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro de Salud, encargado.
- Artículo 3.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 21 días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

